

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 20 DE JULIO DE 2020.-  
VIA ON LINE MEET - PRESENCIAL**

A veinte días del mes de Julio de 2020, siendo las 12,40 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**, da inicio a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Robert Arias Solís  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ **RESIDENCIA SANITARIA:**

**TEMA:**

❖ **RESIDENCIAS SANITARIAS**

El señor Presidente de Concejo Municipal cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que los señores Concejales solicitaron esta Sesión de Concejo Municipal con el único tema de Residencia Sanitaria.

El señor Presidente de Concejo ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Robert Arias, solicitando *“La primera consulta Alcalde con respecto a la Residencia Sanitaria, si es efectivo el comentario que nos llegó a los Concejales que habían estado dos funcionarios de Carabineros haciendo residencia sanitaria en las dependencias del Internado del Colegio María Luisa Bouchón. Esa es la primera pregunta para iniciar”*.

El señor Presidente del Concejo responde que sí, que es efectivo

El Concejal señor Robert Arias consulta *“Cuantas noches fueron Alcalde?”*

El señor Presidente del Concejo indica que llegaron en la noche y estuvieron en la residencia sanitaria, retirándose en la mañana del día siguiente antes del mediodía.

El Concejal señor Arias indica *“Ya, la noche y al otro día para retirarse, a ya?”*

*“Alcalde la otra consulta y bajo que autorización, bajo que autoridad se realizó este proceso porque lo que le hablaba a don Jorge Morales, más que agrandar este tema, hay que buscar una solución para que no se repita, o conocer si usted tiene a lo mejor un protocolo distinto a los que han salido a nivel Nacional, Usted sabe que hay unos protocolos que son Nacionales y que nosotros como Ciudad y usted sobre todo como Alcalde, debe regirse por ellos.*

*Por eso lo pregunto, tenemos nosotros como San Fernando, un protocolo distinto o bajo que autorización usted realizó esta función, porque recuerde que es un bien Municipal, son dependencias Municipales.*

El señor Presidente del Concejo responde que el Internado del Colegio María Luisa Bouchón es una dependencia de la Corporación Municipal.

El Concejal señor Arias consulta *“Alcalde entonces si es así, porque el Concejo tenía que autorizar el comodato al SAMU del internado María Luisa Bouchón, si las dependencias no son Municipales?”*

El señor Presidente del Concejo responde que fue porque el Ministerio de Salud se equivocó y en vez de mandar la solicitud de Comodato a la Corporación la envió a la Municipalidad.

El Concejal señor Robert Arias señala *“Correcto ve?, así tenía que haber sido, correcto”*

*“Otra cosa y los funcionarios de Carabineros tenían COVID-19 positivo?”*

El señor Presidente del Concejo responde que si, efectivamente los dos dieron positivo.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta *“Entonces Alcalde si es así, yo creo que estamos en un grave error, sea que haya sido el Comisario o sea haya sido quien sea, porque las Residencias Sanitarias el **Plan de Acción Coronavirus 2019, de la SEREMIA de Redes Asistenciales de Atención Primaria**, es la pagina 3, por si desean verla sus Asesores y dice lo siguiente: Estrategia de Redes: Esta estrategia se destina a pacientes confirmados con COVID positivo que no cumplan con las condiciones de habitabilidad en sus domicilios para realizar la cuarentena en forma adecuada o que no efectúen el aislamiento oficial perteneciente a su domicilio poniendo en riesgo la salud de la población debiendo ingresar con mandato sanitario a Residencias Sanitarias”.*

*“Alcalde. Cuidado. Con todo lo que usted dijo antes de lo que yo leo, usted acaba de caer en un error enorme ante la opinión pública y ante los*

*protocolos Nacionales Alcalde, porque dice: “..... poniendo en riesgo la salud de la población debiendo ingresar con mandato sanitario a Residencias Sanitarias”.*

*“Por eso yo digo Alcalde, Si llega el Coronel del Ejército a decirle, por ejemplo, deje dos militares....., a eso voy Alcalde, no sé si me entiende lo que quiero decir, no es hacer polémica y como vamos a seguir actuando mañana, porque teniendo protocolos Nacionales, nosotros como Ciudad, no podemos saltarnos esos protocolos. Eso es mi pregunta.*

El señor Presidente del Concejo indica que nosotros nos tenemos que regir por el protocolo nacional.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar *“Presidente, yo bajo la misma línea, encuentro que es súper grave desde el punto de vista administrativo, primero no saber si una carta va dirigida a la Corporación o a la Municipalidad, creo que no saber eso, de verdad no sé qué hace en la Administración Pública”.*

*“Segundo que nosotros nos estemos enterando por fuera Alcalde, yo sé que nos ha pasado en otras oportunidades y nos echan a todos dentro del mismo saco y la gente no identifica que los Concejales no administramos el Municipio por sobre el Alcalde, entonces hay que cuidarse”.*

*“El tema sanitario es de cuidado, ahí es un barrio residencial, donde está ubicado el Internado del Colegio María Luisa Bouchon. En lo personal me entere por vecinos del sector, que sabían de lo sucedido”.*

*“Alcalde, creo debe tomar los resguardos con la persona que le solicitó acceder a la situación tal cual lo menciono y también por supuesto con los Encargados Comunes del Internado, porque no se puede”.*

*“Las Residencias Sanitarias, creo que la Región de O’Higgins ha fallado en ese sentido, no hemos tenido una Residencia Sanitaria en comparación con otras Regiones y con la veracidad, ya que estamos llegando al mes de julio, estamos en el pick del invierno y no tenerlo es un tema grave y no por eso San Fernando se va a dar el lujo de utilizar dependencia nuestras, municipales, como residencias sanitarias, para cuando las personas tengan COVID-19”.*

*“Se ve feo para afuera Alcalde, hay un tema administrativo que se incumple y yo le pediría que fuera más resolutivo en ese sentido y ser más preciso en la hora de tomar decisiones para que no nos rebote porque al final hacemos el ridículo y la gente sabe”.*

*“Eso es todo por mi parte Alcalde”.*

El Concejal señor Andrés Jorquera solicita la palabra al señor Presidente del Concejo indicando *“Ese día en la mañana me llamo personal del SAMU, para informarme con respecto a la situación que estaban viviendo*

*y vieron que estas dos personas, se paseaban de un lado a otro, por lo que había mucha preocupación por esto”.*

*“Por esto tome contacto con usted, y también en la mañana lo llame para contarle el tema, porque esto se estaba agradando, ya que el SAMU informó a la jefatura, llamando a Rancagua, por lo que esta situación se estaba formando en una bola de nieve”.*

*“La idea es que esto no se vuelva a repetir nunca más Alcalde y la idea es que usted también tome acciones al respecto y que pueda hacer que funcione esta residencia sanitaria en la Comuna.*

*Indicarle que en todas las Comunas están funcionando las Residencias Sanitarias y para que usted este informado Alcalde, la única Comuna en que no está funcionando la residencia sanitaria es aquí en San Fernando y me llama mucho la atención”.*

*“Más que pedir cuarentena Alcalde, usted debiera preocuparse de que las residencias sanitarias en la comuna, estén funcionando”.*

*“No sé si me escucharon, pero eso Alcalde. Nada más”.*

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente del Concejo saludando a todos y señala *“Usted sabe que siempre he sido una persona que el en tema de la salud no tranzo con nada. En cualquier cosa nos podemos poner de acuerdo, pero en esto no podemos dejar pasar las cosas, porque aquí cuando hablamos de este tipo de situaciones estamos hablando de la salud y de la vida de la gente”.*

*“Aquí no se puede hacer una vista gorda. Y yo necesito Alcalde que usted se haga responsable y además que se hagan responsables aquellas personas que autorizaron este proceso que no correspondía hacerlo, porque esto no es un tema de niños, aquí no estamos hablando con niños, estamos hablando con Autoridades. Estamos hablando con personas que tienen un deber de hacer las cosas bien, un deber. Entonces no puedo decir dejemos esto bajo la alfombra y quedémonos todos calladito. No”.*

*“No estoy de acuerdo con eso y hay que solucionarlo y si hay gente responsable, tiene que irse para su casa. Así de simple colegas Concejales”.*

*“Yo esto lo voy a establecer y comunicar como corresponde, porque esto es una falla grave para la gente de nuestra Comuna”*

La Concejal señora Marta Cádiz, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo procediendo a saludar y señalar *“Es lamentable que estemos viendo una situación que ya pasó y para variar es un error administrativo grave y que no sacamos nada con pedir sanciones porque creo firmemente que las personas que toman estas decisiones debieran estar con los artículos y la ley en la mano. No sacamos nada con decir que fue un favor para algunas personas o que fue por un rato”.*

*“En todas las medidas sanitarias, desde el primer día de la Pandemia se han establecido normas, hay leyes, ordenanzas, resoluciones sanitarias, y que una persona para tomar una decisión así, como dejar a dos personas infectadas en un segundo piso debe haber leído primero que decían las resoluciones”.*

*“Yo estoy de acuerdo con don Enrique Díaz, en el sentido de tomar tan a la ligera una resolución de este tipo y debe ser sancionada, pero por otro lado sabemos que eso es oídos sordos Alcalde, porque sabemos que cada vez que hay errores administrativos y pedimos sanciones para las personas que están a cargo y han tomado la decisión en cuanto a estos errores administrativos por desconocimiento, o por no asesorarse como corresponde y después no pasa nada. Entonces ahora estamos llorando sobre “la leche derramada” pidiendo sanciones que debiera ser, sabiendo también que al mismo tiempo no vamos a ser escuchados”.*

*“Yo pido y reitero y estoy de acuerdo con don Enrique Díaz, creo que los errores administrativos hay que resolverlos y hay que resolverlos con investigación y tomar las medidas administrativas que corresponde”.*

*“Eso nada más Alcalde. Gracias”.*

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente del Concejo indicando *“Yo Alcalde, quiero reiterar lo que estoy pidiendo y me gustaría que la Comisión de Salud, junta a nuestra Presidenta hiciéramos la denuncia correspondiente, porque esto es grave y nosotros como autoridad debemos denunciar, porque aquí ha habido una irresponsabilidad por parte de algunos funcionarios, partiendo por usted Alcalde y por el equipo de Salud que tomó la decisión”.*

*“Así que yo pido que se entregue un comunicado, informar a la gente y no tirar esto bajo la alfombra”.*

*“Esa es mi postura y no sé qué piensan mis demás colegas”.*

El concejal señor Pablo Orellana solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para señalar *“Comparto totalmente con mis colegas y especialmente con el Concejal Enrique Díaz”.*

*“Creo que esto se tiene que denunciar, ya es recurrente con el tema de la Administración y a nosotros como Concejo no nos preguntan, no nos consultan, no nos comentan y nos estamos informando por las redes sociales”.*

*“La verdad que esto es totalmente complicado, sabiendo que en el sector del Internado del Colegio María Luisa Bouchón, hay una población de adultos mayores y creo que no debería cumplir tampoco como residencia sanitaria. Eso en primer lugar”.*

*En segundo lugar, si se está habilitando esto, saber porque no se habilita para la gente más humilde, para la gente que no tiene donde hacer la cuarentena, donde hay personas que están contagiadas y andan en la calle. Entonces por ahí hay que preocuparse, no porque son del Ejercito o porque son Carabineros les van a entregar una dependencia, sin ver el protocolo y sin ver lo que dice la SEREMI de Salud y además ver si reúne las condiciones o no el internado del Colegio María Luisa Bouchon para ser usado como residencia sanitaria”.*

*“Comparto totalmente con lo que dice el Concejal Enrique Díaz y creo que como Concejo debemos hacer las denuncias”.*

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra al señor Presidente del Concejo para reiterar consulta *“Solamente reiterar la pregunta que le hice antes de que hablara el Concejal Riquelme, con respecto a que si había personal médico a resguardo de estos dos funcionarios de Carabineros. Esa es la pregunta que tengo todavía pendiente”.*

El señor Presidente del Concejo indica que desconoce si en la noche hubo personal médico, pero al día siguiente sí iban a contar con el médico.

El Concejal señor Robert Arias consulta *“Presidente, entonces usted como Presidente de la Corporación Municipal, o el Gerente de la Corporación Municipal, en este caso nos va a entregar un informe, porque esto a nosotros como Concejales y a ustedes también, como Alcalde nos está trayendo bastantes problemas con la opinión publica en el sentido de que no estamos resguardando la seguridad y vida de nuestros vecinos, como lo decía el Concejal Díaz, pero es importante tener un comunicado”.*

*“Alcalde, y aquí da lo mismo. Cometimos un error insisto, pero hay que salir a dar la cara y ponerse rojo una vez nada más”.*

Eso es todo por mi parte, Muchas Gracias Alcalde”

No habiendo otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 12,57 horas.

Para conformidad firman,



**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 JMI / jrte.